



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: DGSE_Equivalencia_Cursos_BIANCO

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la OCAIG N° 01/2017 y la RHCS N° 1311/2017 que crean la carrera Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE) y las RM N° 2221/2019 y 1018/2020 que dan reconocimiento oficial y validez nacional al título de DGSE; la RCAIG N° 20/2021 que admite a la Lic. Anahí BIANCO (D.N.I 37.275.160), al DGSE; el Acta de la Comisión Asesora de Tesis (CAT) del 15/12/2021; el Acta del Consejo Académico del DGSE (CAD) del 15/03/2022; la nota de la Directora Alterna del DGSE, Dra. Ximena PORCASI del 15/05/2023; la RR N° 155/2023 que nombra al Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO como Director del GULICH; la RDIG N° 05/2021 que nombra a la Dra. Nesvit CASTELLANO, como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH (SAACYT); las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que la CAT de la Lic. BIANCO, propone que los cursos de posgrado "Introducción a la Teledetección", "Teledetección como herramienta de gestión ambiental" y "Teledetección de recursos agrícolas y forestales", se le acrediten como cursos del DGSE.

Que el CAD analizó la propuesta del CAT, de la Lic. BIANCO, respecto a la acreditación de los cursos de posgrado antes mencionados, junto a los certificados de aprobación, los programas de los contenidos de los cursos y los Currículums Vitae de los docentes encargados.

Que el CAD sugiere hacer lugar a lo propuesto por la CAT según consta en el Acta del 15/03/2022.

Que la Directora Alterna del DGSE, Dra. Ximena PORCASI, solicita al Director del GULICH, mediante nota de fecha 15/05/2023, se realicen los actos resolutivos pertinentes para la acreditación de los mencionados cursos en el DGSE

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de las RR N° 155/2023, la RDIG N° 05/2021 y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer los siguientes cursos de posgrado aprobados por la Lic. Anahí BIANCO (D.N.I 37.275.160), como Cursos del Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE), atento a lo solicitado por el CAD:

1. Curso: Introducción a la Teledetección

- Institución certificante: GULICH
- Horas del curso: 60.
- Fecha de aprobación: 24/04/2019
- Calificación: 9 (nueve)

2. Curso: Teledetección como herramienta de gestión ambiental

- Institución certificante: GULICH
- Horas del curso: 60.
- Fecha de aprobación: 20/12/2021
- Calificación: 9 (nueve)

3. Curso: Teledetección de recursos agrícolas y forestales

- Institución certificante: GULICH
- Horas del curso: 60.
- Fecha de aprobación: 20/12/2021
- Calificación: 9 (nueve)

ARTÍCULO 2°: Encomendar al área de enseñanza que realice los trámites administrativos necesarios para que se registre, lo aprobado en el Artículo 1°, en la historia académica de la estudiante.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.